

Segunda Sesión
Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional
Quincuagésima Novena Legislatura
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza

6 de enero de 2012

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Buenos días Diputadas y Diputados.

Esta es la segunda sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, así como del período de instalación, de la Quincuagésima Novena Legislatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a los Diputados Simón Hiram Vargas Hernández y Edmundo Gómez Garza para que funjan como Secretarios en esta sesión, les ruego nos acompañen en esta Mesa.

Las Diputadas y Diputados deberán registrar mediante el sistema electrónico su asistencia. Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández, sírvase informar en su momento el número de Diputadas y Diputados presentes.

Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández:

Diputado Presidente, se informa que están presentes 25 Diputadas y Diputados, que son la totalidad de los integrantes del Pleno del Congreso, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Secretario.

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Sí señor, buen día.

Orden del día de la Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones así como del Período de Instalación, de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

6 de enero del año 2012.

- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Declaratoria de la constitución de los Grupos Parlamentarios de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado.
- 5.- Declaratoria sobre la formal integración de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado y la designación de su presidente.
- 6.- Elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y de los Comités de la Quincuagésima

Novena Legislatura.

7.- Designación de los Consejeros Propietario y suplente del Congreso del Estado, que formarán parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

8.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Se somete a consideración el Orden del Día.

No habiendo intervenciones... adelante señor Diputado. Señor Secretario, pregúntele al Diputado en qué sentido es su intervención.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Licenciado Evaristo Lenin Pérez, en cuanto a su intervención, ¿sobre qué versa?

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Sí, con su venia, señor Presidente.

La intención de mi participación es para proponerle a este Pleno que se incluya en el Orden del Día la posibilidad de entrar a la discusión para la creación de la Comisión Especial de Transparencia y Buen Gobierno en este Congreso.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Adelante señor Diputado.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Bueno, nosotros consideramos la necesidad y la urgencia de crear una comisión de este tipo ante la evidente necesidad y el reclamo ciudadano y ante la necesidad incluyente de poder dignificar en la búsqueda de la reivindicación con los ciudadanos.

En Unidad Democrática de Coahuila estamos en todo momento y permanentemente en la búsqueda de generar las herramientas necesarias para que los ciudadanos puedan tener los mecanismos de poder acceder al buen ejercicio de los funcionarios públicos.

Por ese motivo, nosotros planteamos la necesidad de que en esta legislatura acudamos en este momento a plantear la creación de esta comisión, yo, me gustaría, que hoy que se discute en el arranque de la integración de estas comisiones pudiéramos poner a consideración el que desde este Congreso, desde esta legislatura, predicáramos con el ejemplo y partiéramos con el compromiso histórico de poder garantizarle a los ciudadanos de Coahuila que esta legislatura arrancará con la expectativa de cumplir cabalmente con los compromisos de acceso a la información pública.

Es cuanto.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado. El Diputado Ricardo López Campos, tiene la palabra.

Diputado Ricardo López Campos:

Gracias Presidente.

Quiero, con relación a la propuesta que acaba de hacer el compañero Diputado Evaristo Lenin, que se turne a la comisión respectiva, perdón, a la Junta de Gobierno para que ahí con todas la Fracciones Parlamentarias se discuta y se valore y en su momento se considere como una comisión especial, en caso de aprobarse, ya que ahorita estamos poniendo a consideración las comisiones que por ley son menester que el día de hoy podamos aprobar.

Gracias.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado. ¿Alguna otra intervención al respecto? Diputado Samuel Acevedo.

Diputado Samuel Acevedo Flores:

Con su venia, Diputado Presidente.

El planteamiento trata de reforzar lo expresado por el Diputado López Campos. En efecto, el Partido Social Demócrata no está en contra del planteamiento que hace el Diputado Lenin, sin embargo, creemos que el procedimiento parlamentario implica la necesidad de reformar la Ley Orgánica del Congreso para crear una comisión que no sería especial, tendría que ser una comisión de carácter permanente y tendría que ser sujeto a una modificación a la Ley Orgánica del Congreso.

Entonces, yo le pediría al compañero Lenin y cuenta inclusive con mi apoyo, desde este momento se lo digo, para presentar una iniciativa de ley que cree la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno del Congreso, pero que se sujete al procedimiento parlamentario, entonces no podemos votar ahorita el que se pueda incluir o no incluir en esta sesión una comisión con ese carácter.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado. Diputado Edmundo Gómez Garza.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Solamente para manifestar también la importancia de la creación de esta comisión en virtud ya de las experiencias sucedidas en la anterior legislatura, creo que es conveniente y menester que se modifique la ley en la propuesta que hace el compañero Diputado Lenin para que se inscriba el punto y se crea la comisión permanente en cuanto a transparencia y el buen funcionamiento del órgano público.

Creo que esto, si bien no cabe ahorita la votación para su creación, sí cabe el incluirla como primer punto para la próxima Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para que surta de efecto, de inmediato, su efecto en este Congreso.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias Diputado. Quisiera, quería Lenin, Diputado.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera:

Con su permiso, señor Presidente.

Nosotros acudimos a hacer un planteamiento de este tipo porque es evidente y es necesario que este Poder Legislativo asuma la responsabilidad de atender hoy una demanda ciudadana que tiene que ver con la transparencia.

Yo lo que le pediría a este Pleno y a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales que se va a conformar en unos minutos más, es que no comencemos en esta legislatura con comisionitis y con dictámenes que van a pasar al sueño de los justos y que me parece de manera importante y trascendental que le pongamos un plazo a la discusión en la comisión dictaminadora para que pronto le podamos estar diciendo a los coahuilenses que en el Congreso de Coahuila tenemos establecida ya una Comisión Permanente de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, que va a vigilar desde esta legislatura para que toda la norma jurídica establecida en esta materia se ejerza adecuadamente.

Es cuanto.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Diputado.

En estas condiciones interpreto que existe un consenso generalizado en cuanto a la propuesta de crear la comisión mencionada, pero que por otra parte se requiere cumplir con los requisitos parlamentarios establecidos en nuestra propia ley, de modo que yo aquí me permitiría interpretar o ratificar para efectos de su votación lo planteado por el Diputado López Campos y por el Diputado Acevedo, en el sentido de que esta propuesta pase para su consenso a la Junta de Gobierno una vez instalada, y una vez tenido el consenso a nivel de Junta de Gobierno turnarla a la Comisión, creo que ese es el caso, de Gobernación y Puntos Constitucionales, a efecto de que sea analizada en todos sus méritos, donde seguramente será presentada por el propio Evaristo Lenin la iniciativa formal en todo su contenido para que sea analizada pormenorizadamente y se traiga a este Pleno el dictamen correspondiente de la Comisión.

Si estuvieran de acuerdo con esta interpretación que hago sobre los planteamientos que se han hecho, les rogaría con el sentido tradicional, si desean aprobar así, levantar la mano. Gracias.

Ahora pasamos, aclaro este punto, pasamos a votación de la Orden del Día.

Ábrase el sistema electrónico de votación. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor; por lo tanto, 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Secretario.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la sesión en los términos en que fue presentado.

Solicito al Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández, se sirva dar lectura a la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández:

MINUTA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y DE LA INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, SIENDO LAS 12:00 HORAS, DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, DIO INICIO LA REUNIÓN PREPARATORIA CON LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO ELECTO JUAN CARLOS AYUP GUERRERO, PARA DAR LECTURA A LA COMUNICACIÓN DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MEDIANTE LA CUAL SE HIZO LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA ELECTA LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS, PARA DIRIGIR LOS TRABAJOS DE LA MENCIONADA REUNIÓN, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PROPIO CONGRESO.

ACTO SEGUIDO SE LLEVÓ A CABO LA DECLARATORIA DEL INICIO DE LA REUNIÓN PREPARATORIA Y POSTERIORMENTE SE HICIERON LOS HONORES A LA BANDERA NACIONAL Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL; PROCEDIÉNDOSE LUEGO A LA DESIGNACIÓN DE LA DIPUTADA ELECTA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, COMO SECRETARIA DE LA REUNIÓN PREPARATORIA.

LUEGO, LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PASÓ LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS, REGISTRÁNDOSE LA ASISTENCIA DE 25 DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS, SEÑALÁNDOSE, QUE ESTABA PRESENTE EL DIPUTADO ELECTO SUPLENTE EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA, QUIEN FUE LLAMADO A LA INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, EN VIRTUD DE QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2011, LA CIUDADANA NORMA ALICIA DELGADO ORTIZ, COMUNICÓ SU DECISIÓN DE NO ASUMIR EL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA LEGISLATURA POR MOTIVOS DE CARÁCTER PERSONAL Y PARA LOS MEJORES INTERESES DE SU PARTIDO.

INMEDIATAMENTE DESPUÉS, SE LLEVÓ A CABO LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE ESTARÍA EN FUNCIONES DURANTE EL PRIMER MES DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES E INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE QUEDARÁ INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES DIPUTADOS ELECTOS:

PRESIDENTE.- ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO. **VICEPRESIDENTE.-** RICARDO LÓPEZ CAMPOS, **VICEPRESIDENTE.-** FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ. **SECRETARIO.-** JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE. **SECRETARIO.-** JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ. **SECRETARIO.-** SIMÓN HIRAM VARGAS HERNÁNDEZ. **SECRETARIO.-** EDMUNDO GÓMEZ GARZA.

EN SEGUIDA, SE DIO POR CONCLUIDA LA REUNIÓN PREPARATORIA Y SE PASÓ A DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES E INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

EN PRINCIPIO, LA PRESIDENCIA DISPUSO QUE SE VERIFICARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y, AL CONFIRMARSE LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ AL DESARROLLO DE LA MISMA, EN LA SIGUIENTE FORMA:

- 1.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO.
- 2.- SE HIZO LA DECLARATORIA DE APERTURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES E INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO.
- 3.- LA PRESIDENCIA SOLICITÓ A DIVERSOS LEGISLADORES QUE FORMARAN LA COMISIÓN DE PROTOCOLO PARA RECIBIR Y CONDUCIR AL SALÓN DE SESIONES, AL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO Y AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, QUIENES ASISTIERON A LA SESIÓN COMO INVITADOS ESPECIALES.
- 4.-EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIPUTADO ELECTO ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO, RINDIÓ LA PROTESTA DE LEY.
- 5.- EL DIPUTADO ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, TOMÓ LA PROTESTA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS PARA INTEGRAR LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
- 6.- SE DECLARÓ LA LEGAL CONSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE DISPUSO LA EXPEDICIÓN DE UN DECRETO PARA DAR CUENTA DE LO ANTERIOR, ASÍ COMO DE LA INTEGRACIÓN DE LA MISMA LEGISLATURA.
- 7.- INTERVENCIÓN DEL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA HACER LA PRESENTACIÓN DE UN PAQUETE DE INICIATIVAS, Y AL TÉRMINO DE ESTA LA COMISIÓN DE PROTOCOLO ACOMPAÑÓ A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO, A SALIR DEL SALÓN DE SESIONES.
- 8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PRESENTADA LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA REESTRUCTURAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, PLANTEADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.
- 9.- SE APROBARON LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS LICENCIADOS CARLOS JAVIER GARCÍA MATA, JOSÉ AMADOR GARCÍA OJEDA, LUIS MARTÍN GRANADOS SALINAS, MARTHA ELENA AGUILAR DURÓN, ANA GUADALUPE GONZÁLEZ SIFUENTES Y LUISA MARÍA SOTO GONZÁLEZ, COMO MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
- 10.- SE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A LOS MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, ANTERIORMENTE MENCIONADOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS 14:01 HORAS DEL MISMO DÍA, CITÁNDOSE A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PARA SESIONAR A LAS 11:00 DEL VIERNES 6 DE ENERO DE 2012, PARA CONTINUAR EL PROCESO DE INSTALACIÓN DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.

SALTILLO, COAHUILA A 1 DE ENERO DE 2012

DIP. ELISEO FRANCISCO MENDOZA BERRUETO.
PRESIDENTE.

DIP. JOSÉ LUIS MORENO AGUIRRE.
SECRETARIO

DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ.
SECRETARIO

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la Minuta de la sesión anterior.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:
Gracias señor Secretario.

Se somete a consideración la Minuta de la sesión anterior, que dio lectura el señor Secretario.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta de la sesión anterior, pidiéndose a las Diputadas y Diputados presentes que mediante el sistema electrónico emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de la votación informe sobre el resultado.

Ábrase el sistema de votación. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos en que fue presentada.

Esta Presidencia informa que a través de la Oficialía Mayor del Congreso, se recibieron y registraron los documentos siguientes. Ruego al Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza informar al respecto.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Sí señor Presidente.

Comunicación suscrita por las Diputadas y Diputados del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se manifiesta que conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Congreso, determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que este se denomine “Profra. Dorotea De la Fuente Flores” y que su coordinador sea el Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.

Comunicaciones suscritas por los Diputados Fernando Simón Gutiérrez Pérez y Edmundo Gómez Garza, mediante las cuales se manifiesta que existe la conformidad de las dirigencias del Partido Acción Nacional y del Partido Unidad Democrática de Coahuila, que participaron en el proceso electoral ordinario estatal 2010-2011, formando la coalición Coahuila Libre y Seguro para que se le reconozca como representante del Partido Acción Nacional en la Quincuagésima Novena Legislatura expresándose también su voluntad de constituirse en Grupo Parlamentario para representar al Partido Acción Nacional en esta Legislatura, el cual se denominará “Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, siendo su coordinador el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Comunicación suscrita por los Diputados del Partido Primero Coahuila, mediante la cual manifiestan que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “José Santos Valdés”, y que su coordinador sea el Diputado Norberto Ríos Pérez.

Comunicación suscrita por los Diputados del Partido Nueva Alianza, mediante la cual manifiestan que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “Apolonio M. Avilés, Benemérito de la Educación”, y que su coordinador sea el Diputado Simón Hiram Vargas Hernández.

Comunicación suscrita por los Diputados Verde Ecologista de México, mediante la cual manifiestan que determinaron constituirse en Grupo Parlamentario, así como que éste se denomine “Jorge González Torres”, y que su coordinador sea el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez”.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:

Gracias señor Secretario.

Me permito informar a la asamblea, que una vez examinados los mencionados documentos, se comprobó que se encuentran ajustados a lo que dispone el artículo 25 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, por lo que, conforme a lo establecido en el artículo 29 del mismo ordenamiento, es procedente declarar legal y formalmente constituidos los siguientes Grupos Parlamentarios de la Quincuagésima Novena Legislatura que me voy a permitir dar lectura.

Grupo Parlamentario “Profra. Dorotea De la Fuentes Flores”, se integra por dos Diputadas y 13 Diputados del Partido Revolucionario Institucional y cuyo coordinador será el de la voz, Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto.

Grupo Parlamentario “Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, se integra por dos Diputados del Partido Acción Nacional y cuyo coordinador será el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez.

Grupo Parlamentario “Profr. José Santos Valdés”, se integra por dos Diputados del Partido Primero Coahuila y cuyo coordinador será el Diputado Norberto Ríos Pérez.

Grupo Parlamentario “Apolonio M. Avilés, Benemérito de la Educación”, se integra por dos Diputados del Partido Nueva Alianza y cuyo coordinador será el Diputado Simón Hiram Vargas Hernández. y,

Grupo Parlamentario “Jorge González Torres”, se integra por dos Diputados del Partido Verde Ecologista de México y cuyo coordinador será el Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez.

Esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley Orgánica del Congreso, esta Asamblea deberá integrar la Junta de Gobierno y declarar su formal constitución.

Esta Junta se integrará por los Diputados designados como coordinadores de los Grupos Parlamentarios, participando en ella los representantes de los Partidos Políticos que no forman Grupo Parlamentario con voz, pero sin voto.

La Junta de Gobierno se formará en los términos siguientes.

1.- La Junta de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado estará integrada en la siguiente forma:

Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, coordinador del Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea De la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional; Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, coordinador del Grupo Parlamentario “Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, del Partido Acción Nacional, suplente Diputado Edmundo Gómez Garza; Diputado Norberto Ríos Pérez, coordinador del Grupo Parlamentario “Prof. José Santos Valdés”, del Partido Primero Coahuila, suplente Diputado Francisco José Dávila Rodríguez; Diputado Simón Hiram Vargas Hernández, coordinador del Grupo Parlamentario “Apolonio M. Avilés, Benemérito de la Educación”, del Partido Nueva Alianza, suplente Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández; Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez, coordinador del Grupo Parlamentario “Jorge González Torres”, del Partido Verde Ecologista de México, suplente Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez; Diputado Samuel Acevedo Flores del Partido Social Demócrata de Coahuila quien podrá participar en las reuniones de la Junta de Gobierno en los términos que señala el artículo 209 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera a quien se le acreditó la representación del Partido Unidad Democrática de Coahuila y que podrá participar en las reuniones de la Junta de Gobierno en los términos que señala el artículo 209 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

2.- La Junta de Gobierno de la Quincuagésima Novena Legislatura será presidida por el Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto, según lo dispuesto en el artículo 209 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado.

Esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Procederemos ahora a la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y de los Comités de la Quincuagésima Novena Legislatura.

Se declara un breve receso a fin de que los integrantes de la Junta de Gobierno suscribamos la propuesta del Acuerdo elaborada en la Reunión Preparatoria celebrada el día de ayer. Invito a los integrantes de la Junta de Gobierno pasemos a la Sala de Diputados para el proceso correspondiente. Se declara un receso breve.

-Receso-

Esta Presidencia informa que los integrantes de la Junta de Gobierno suscribimos un Acuerdo sobre la integración de las Comisiones y de los Comités de la Quincuagésima Novena Legislatura, con el fin de someterla a la consideración del Pleno, conforme a lo que dispone el artículo 217, fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso.

Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández, sírvase dar lectura al Acuerdo suscrito por la Junta de Gobierno.

Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández:

Con su permiso, señor Presidente.

Acuerdo de la Junta de Gobierno sobre la propuesta de conformación de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Comités de la Quincuagésima Novena Legislatura, del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

Que los integrantes de la Junta de Gobierno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8º, 61, 62, 65, 108, 109, 110 y 217 fracción II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado son conformes en aprobar y suscribir la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Único.- Se declara legal y formalmente constituidas las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y Comités de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, en la siguiente forma:

GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Dip. Ricardo López Campos (Coordinador)

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal (Secretario)
Dip. Edmundo Gómez Garza
Dip. Rodrigo Fuentes Ávila
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández
Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto
Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez

FINANZAS

Dip. José Luis Moreno Aguirre (Coordinador)

Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Secretario)
Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez
Dip. Jorge Alanís Canales
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández
Dip. Indalecio Rodríguez López
Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera

HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA

Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez (Coordinador)

Dip. José Luis Moreno Aguirre (Secretario)
Dip. Norberto Ríos Pérez
Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal
Dip. Edmundo Gómez Garza
Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Dip. Samuel Acevedo Flores

FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO**Dip. Jorge Alanís Canales (Coordinador)**

Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal (Secretario)
Dip. Edmundo Gómez Garza
Dip. Manolo Jiménez Salinas
Dip. Samuel Acevedo Flores

DESARROLLO SOCIAL**Dip. Rodrigo Fuentes Ávila (Coordinador)**

Dip. Indalecio Rodríguez López (Secretario)
Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera
Dip. Cuauhtémoc Arzola Hernández
Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez

EDUCACIÓN, CULTURA Y ACTIVIDADES CÍVICAS**Dip. María Guadalupe Rodríguez Hernández (Coordinadora)**

Dip. José Francisco Rodríguez Herrera (Secretario)
Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez
Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos
Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera
Dip. Juan Alfredo Botello Nájera
Dip. Manolo Jiménez Salinas

FOMENTO AGROPECUARIO**Dip. José Francisco Rodríguez Herrera (Coordinador)**

Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero (Secretario)
Dip. Norberto Ríos Pérez
Dip. Rodrigo Fuentes Ávila

OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE**Dip. Francisco José Dávila Rodríguez (Coordinador)**

Dip. Jorge Alanís Canales (Secretario)
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández
Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero
Dip. José Luis Moreno Aguirre
Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez
Dip. Ana María Boone Godoy

SALUD, MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y AGUA**Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (Coordinador)**

Dip. Rodrigo Fuentes Ávila (Secretario)
Dip. Edmundo Gómez Garza
Dip. Indalecio Rodríguez López
Dip. Ana María Boone Godoy
Dip. Cuauhtémoc Arzola Hernández
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

DEPORTE Y JUVENTUD**Dip. Manolo Jiménez Salinas (Coordinador)**

Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (Secretario)
Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos

ASUNTOS MUNICIPALES Y ZONAS METROPOLITANAS**Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal (Coordinador)**

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Secretaria)

Dip. Samuel Acevedo Flores
Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero
Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez
Dip. José Luis Moreno Aguirre
Dip. Simón Hiram Vargas Hernández

ATENCIÓN CIUDADANA

Dip. Indalecio Rodríguez López (Coordinador)

Dip. Norberto Ríos Pérez (Secretario)
Dip. José Francisco Rodríguez Herrera

EQUIDAD Y GÉNERO

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Coordinadora)

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (Secretario)
Dip. María Guadalupe Rodríguez Hernández
Dip. Ana María Boone Godoy
Dip. José Francisco Rodríguez Herrera

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Dip. Edmundo Gómez Garza (Coordinador)

Dip. Samuel Acevedo Flores (Secretario)
Dip. Cuauhtémoc Arzola Hernández
Dip. Juan Alfredo Botello Nájera
Dip. Ricardo López Campos

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Dip. Fernando de la Fuente Villarreal (Coordinador)

Dip. Francisco José Dávila Rodríguez (Secretario)
Dip. Norberto Ríos Pérez
Dip. Ricardo López Campos
Dip. Juan Alfredo Botello Nájera

SEGURIDAD PÚBLICA

Dip. Juan Alfredo Botello Nájera (Coordinador)

Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez (Secretario)
Dip. Francisco José Dávila Rodríguez
Dip. Manolo Jiménez Salinas
Dip. Rodrigo Fuentes Ávila
Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dip. Evaristo Lenin Pérez Rivera (Coordinador)

Dip. Manolo Jiménez Salinas (Secretario)
Dip. María Guadalupe Rodríguez Hernández
Dip. Fernando de la Fuente Villarreal
Dip. Jorge Alanís Canales

ASUNTOS FRONTERIZOS

Dip. Cuauhtémoc Arzola Hernández (Coordinador)

Dip. Juan Alfredo Botello Nájera (Secretario)
Dip. Ricardo López Campos
Dip. Francisco José Dávila Rodríguez

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Dip. Norberto Ríos Pérez (Coordinador)

Dip. Lucía Azucena Ramos Ramos (Secretaria)

Dip. Indalecio Rodríguez López
Dip. José Luis Moreno Aguirre

ENERGÍA Y MINAS

Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero (Coordinador)

Dip. Cuauhtémoc Arzola Hernández (Secretario)
Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez
Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto
Dip. Ana María Boone Godoy

INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO Y DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD PENAL

Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto (Coordinador)

Dip. Ricardo López Campos (Secretario)
Dip. María Guadalupe Rodríguez Hernández
Dip. Juan Carlos Ayup Guerrero
Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Dip. Ana María Boone Godoy (Coordinadora)

Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto (Secretario)
Dip. Fernando Simón Gutiérrez Pérez
Dip. Francisco José Dávila Rodríguez
Dip. Antonio Juan Marcos Villarreal

COMITÉ EDITORIAL

Dip. Samuel Acevedo Flores (Coordinador)

Dip. María Guadalupe Rodríguez Hernández (Secretaria)
Dip. Víctor Manuel Zamora Rodríguez
Dip. José Francisco Rodríguez Herrera
Dip. Jorge Alanís Canales
Dip. Eliseo Francisco Mendoza Berrueto
Dip. Fernando de la Fuente Villarreal.

Este Acuerdo se aprueba en sus términos y se suscribe con la conformidad de los integrantes de la Junta de Gobierno.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 6 de enero de 2012.

Diputado Eliseo Francisco Mendoza Berrueto,
Rúbrica.

Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez,
Rúbrica.

Diputado Norberto Ríos Pérez,
Rúbrica.

Diputado Simón Hiram Vargas Hernández,
Rúbrica.

Diputado José Refugio Sandoval Rodríguez,
Rúbrica.

Diputado Samuel Acevedo Flores,

Rúbrica.

Diputado Evaristo Lenin Pérez,
Rúbrica.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Acuerdo para la elección de las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y de los Comités de esta Legislatura.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:
Gracias, señor Secretario.

Esta Presidencia somete a consideración de los Diputados la Propuesta contenida en el Acuerdo que se acaba de leer, si alguien desea intervenir para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

Si no hay intervención. No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta contenida en el Acuerdo que se sometió a consideración del sistema electrónico, aquí me lo pusieron equivocado este guión, les ruego me disculpen.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta contenida en el Acuerdo que se sometió a consideración, el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y una vez que concluya ya no se podrá votar, las Diputadas y Diputados emitirán su voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández, tome nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe su resultado.

Se abre el sistema de votación. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Simón Hiram Vargas Hernández:
Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Eliseo Francisco Mendoza Berrueto:
Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la Propuesta contenida en el Acuerdo formulado por la Junta de Gobierno, por lo que se declara que las Comisiones Dictaminadoras Permanentes y los Comités de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, se integraran en la forma en que consigna el documento que se dio a conocer, esta Presidencia dispone que se formule un Acuerdo en el que se haga constar lo anterior.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 143, la Constitución Política y el artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Congreso debe designar un Consejero Propietario y un Suplente para que formen parte del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Los integrantes de la Junta de Gobierno consideraron que se hiciera dicha designación y que para esos efectos se propusiera al Diputado Ricardo López Campos como Consejero Propietario y al Diputado Evaristo Lenin Pérez como Suplente.

Esta Presidencia somete a la consideración de los Diputados la referida propuesta, si alguien desea intervenir para hacer comentarios, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar la Propuesta que se sometió a consideración, el sistema electrónico estará abierto el tiempo programado para ese efecto y una vez que concluya ya no se podrá votar, las Diputadas y Diputados emitirán su voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza tome nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre el sistema de votación. ¿Falta alguien de votar? Se cierra el sistema.

Diputado Secretario Edmundo Gómez Garza:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado el registro de votación, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Conforme al resultado de la votación, se designa al Diputado Ricardo López Campos como Consejero Propietario del Congreso en el Consejo de la Judicatura del Estado y al Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera como Suplente, procédase a la comunicación de esta designación a la Presidencia del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Agotados los puntos del Orden del Día y agradeciendo a todos los presentes su asistencia, siendo las 12 horas con 37 minutos del día 6 de enero del año 2012, se da por concluida esta Segunda Sesión del Primer Período Ordinario de Sesiones, así como la Segunda Sesión del Período de Instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado, se cita a las Diputadas y Diputados para sesionar a las 11:00 horas del día 13 de enero de 2012, a efecto de continuar en el proceso de instalación de la Quincuagésima Novena Legislatura, de acuerdo al artículo 8, del capítulo II, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza. Muchas gracias. Se cierra la sesión.